



# Plan de Desarrollo

2021-2025

Dra. María del Carmen Contijoch Escontria



**ENALLT** ESCUELA NACIONAL  
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA  
Y TRADUCCIÓN UNAM

# Índice

<b>Introducción</b>	<b>3</b>
<b>I. Objetivo general</b>	<b>5</b>
<b>II. Estructura del Plan de Desarrollo</b>	<b>6</b>
<b>III. Diagnóstico general de la ENALLT</b>	<b>7</b>
<b>IV. Problemáticas y necesidades específicas</b>	<b>23</b>
<b>V. Plan de Desarrollo 2021-2025</b>	<b>30</b>
Eje 1: Comunidad Universitaria	36
* Programa estratégico 1. Comunidad UNAM-ENALLT	37
* Programa estratégico 2. Comunidad de igualdad, incluyente y libre de violencia	39
* Programa estratégico 3. Comunidad segura y comprometida	42
* Programa estratégico 4. Comunidad saludable	45
* Programa estratégico 5. Comunidad sustentable	46
* Programa estratégico 6. Formación integral y de calidad	48
Eje 2: Comunidad Académica	51
* Programa estratégico 7. Fortalecimiento académico	52
* Programa estratégico 8. Impulso al trabajo colaborativo y a la vida colegiada	54
Eje 3: Investigación	56
* Programa estratégico 9. Fortalecimiento de la investigación en lenguas, lingüística y traducción	57
* Programa estratégico 10. Fortalecimiento de los sistemas que apoyan la gestión de proyectos	59
* Programa estratégico 11. Ética en la investigación	60

Eje 4: Educación del siglo XXI	61
* Programa estratégico 12. Actualización académica en temas tecnológicos y educativos	62
* Programa estratégico 13. Fortalecimiento y calidad de la oferta académica	63
Eje 5: Vinculación, extensión, cultura, divulgación y labor social	66
* Programa estratégico 14. Vinculación	67
* Programa estratégico 15. Difusión y divulgación	69
Eje 6: Gestión administrativa, normatividad e infraestructura	71
* Programa estratégico 16. Infraestructura	72
* Programa estratégico 17. Gestión y administración de recursos	74
* Programa estratégico 18. Fortalecimiento de la normatividad	76

# Introducción

La joven Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, con tan sólo cuatro años de vida, se encuentra edificada en la base sólida del antiguo Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras, que fue fundado en 1966 por el Rector Javier Barros Sierra con la misión de atender las necesidades de enseñanza-aprendizaje y de evaluación en lenguas extranjeras de la comunidad de la UNAM. La trayectoria del antiguo CELE, durante más de 51 años, permitió su transformación en el año 2017 a Escuela, lo que ha conllevado nuevos retos al incorporar a una población estudiantil de planta en sus instalaciones. La complejidad de la ENALLT, que representa al mismo tiempo una belleza invaluable, es la convivencia de 17 lenguas con cosmovisiones muy particulares y su estudio, a través de los ojos de la lingüística y de la traducción, lo que le da el nombre a nuestra entidad académica.

De su labor docente, investigativa y de difusión a lo largo de los años, se desprende que la hoy ENALLT sea un referente en la enseñanza de lenguas, en la evaluación y en la formación académica, y que se haya ido ganando el reconocimiento en el ámbito de la investigación en lingüística, lingüística aplicada y traducción.

El presente Plan de Desarrollo (PD) está basado en la revisión del Plan de Desarrollo articulado para esos primeros cuatro años de vida como escuela (2017-2021), así como en un análisis y reflexión de los logros obtenidos a lo largo de la gestión anterior y de los retos que quedan aún por superar. Asimismo, se incluye información del resultado de la consulta realizada a la comunidad en el mes de septiembre pasado en la que participaron un total de 543 miembros de la comunidad: 104 académicos (25 profesores de carrera, 69 de asignatura, 8 técnicos académicos y 2 ayudantes de profesor); 30 alumnos de los dos programas de licenciatura; 396 estudiantes de las 17 lenguas, y 13 miembros del personal administrativo. Los resultados de esta consulta contribuyeron a enriquecer el presente Plan de Desarrollo ya que en éste se incluyeron propuestas en los diferentes programas relacionadas con lo expresado por la comunidad. Cabe mencionar que ésta es la segunda ocasión en la historia de esta entidad académica en la que la comunidad participa en una consulta. Para conocer la opinión de la comunidad en torno a las propuestas hechas en el Plan de Trabajo

inicial, se aplicaron encuestas con preguntas sobre temas como: salud, impacto de la pandemia, salud mental, estado físico de la Escuela y sustentabilidad. Además de lo anterior, se incluyeron preguntas relacionadas a los procesos administrativos, la actualización de la comunidad, el desarrollo y manejo de los recursos tecnológicos, el impulso a proyectos innovadores apoyados por la tecnología y la modalidad híbrida de enseñanza. En esta introducción he querido plasmar de manera sucinta mis reflexiones sobre el estado en el que la ENALLT se encuentra, tras cuatro años marcados por acontecimientos difíciles y llenos de retos que se presentaron en diferentes momentos.

Ciertamente, la puesta en marcha de dos planes de estudio nuevos, la bienvenida a la comunidad estudiantil de ambas licenciaturas y el seguimiento a sus necesidades nos han llevado a abrir caminos que antes no existían, en donde se han tenido que incorporar procesos de gestión en varias áreas de la Escuela para su buen funcionamiento, siempre procurando desempeñar las nuevas funciones de la Escuela bajo los estándares institucionales de las otras Escuelas y Facultades de la UNAM.

Los cuatro años de la gestión anterior (2017-2021) han servido para echar a andar proyectos que impactarán favorablemente al desarrollo de la Escuela. Por ello, este Plan de Desarrollo busca dar continuidad a varios proyectos iniciados en este primer periodo. De igual manera, se busca dar seguimiento a las problemáticas detectadas y encaminar los esfuerzos a atender las necesidades de las poblaciones estudiantil, académica y administrativa que aún quedan pendientes y que describiré brevemente después del diagnóstico general que presento a continuación.

Dra. María del Carmen Contijoch Escontria

## I. Objetivo general

El objetivo general del presente Plan de Desarrollo es definir las metas que permitan, por un lado, dar seguimiento y continuidad a los proyectos iniciados en la gestión anterior y, por el otro, plantear nuevas acciones que permitan fortalecer el desarrollo de la Escuela y posicionarla como líder en sus tres grandes áreas. Esto permitirá reflejar, de manera integral, su misión y visión establecidas al inicio de su vida misma, como se describe a continuación:

Misión<sup>1</sup>: Desarrollar e impulsar la enseñanza y el aprendizaje de lenguas extranjeras y nacionales, lingüística y traducción en diferentes modalidades educativas; promover la certificación de los conocimientos de lenguas, la formación y la actualización de recursos humanos; generar condiciones adecuadas para producir investigación en lingüística, lingüística aplicada y en traducción y así poder extender estos conocimientos y servicios de calidad a la sociedad mexicana en general y a la comunidad de la UNAM en particular, para lograr su óptimo desempeño académico, profesional y laboral.

Visión: Al servicio de la comunidad de la UNAM y de la sociedad mexicana, la ENALLT ofrecerá calidad académica en la enseñanza de lenguas, en la formación y profesionalización de docentes, en la certificación y en la profesionalización del ejercicio de la traducción en México a través de la formación de traductores. Asimismo, formará lingüistas aplicados para propósitos académicos y profesionales y realizará investigaciones en lingüística y lingüística aplicada que, por una parte, den respuesta a las necesidades de las áreas de docencia de lenguas imperantes en nuestro país y, por otra, impulsen el desarrollo de la investigación en las múltiples áreas y disciplinas que se involucran en este campo de conocimiento de manera propositiva, crítica e interdisciplinaria.

---

<sup>1</sup> Tomado de la página de la ENALLT, recuperado el 9 de mayo de 2021 de <https://enallt.unam.mx/nosotros>

## **// Estructura del Plan de Desarrollo**

El Plan de Desarrollo cuenta con 7 ejes de acción. Cada uno de ellos se encuentra alineado con el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023 del Sr. Rector, Dr. Enrique Graue Wiechers.

Con el propósito de dar continuidad al trabajo iniciado en el periodo anterior, se consideró pertinente conservar los siguientes ejes transversales:

- Identidad institucional y posicionamiento universitario
- Seguimiento y evaluación
- Investigación y desarrollo
- Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y Tecnología del Aprendizaje y conocimiento (TAC).

Para este nuevo periodo, se propone la inclusión de un eje más: el de sustentabilidad. Con ello, se busca privilegiar aspectos como el medio ambiente, y las buenas prácticas en cuanto al cuidado de recursos naturales, alimentación y bienestar, entre otros.

### **///. Diagnóstico general de la ENALLT**

La Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción fue creada el 24 de marzo de 2017 a partir del trabajo desempeñado por el antiguo Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras durante más de 51 años, y con la aprobación de dos nuevos planes de estudio de licenciatura: la Licenciatura en Lingüística Aplicada y la Licenciatura en Traducción. Con ello, la Escuela incorpora en el año 2017 la nueva matrícula, que en ese momento ascendía a 52 alumnos, a los más de 8,600 estudiantes de otras escuelas y facultades de la UNAM que se encontraban inscritos en algún curso de las 17 lenguas (16 extranjeras y una nacional), en uno de los diplomados de la oferta de educación continua que se imparte tanto en modalidad presencial como a distancia o en alguno de los programas de posgrado en los que colabora la Escuela. En estos cuatro años, con cada nuevo semestre se ha sumado una nueva generación de alumnos de licenciatura, cuyas necesidades han ido en aumento.

En el año escolar reportado en el plan de trabajo de mayo de 2021, de los 300 alumnos inscritos en las dos licenciaturas de las cuatro generaciones, 277 mantienen su regularidad académica gracias a la labor de seguimiento y a los programas de tutorías de la Escuela, los cuales ayudan a la detección temprana de problemáticas en la comunidad estudiantil. Actualmente, ambas licenciaturas de la Escuela se encuentran registradas en el Sistema Institucional de Tutorías (SIT) de la UNAM y el 100% de la matrícula de recién ingreso de ambos programas de licenciatura cuenta con el acompañamiento y orientación de un tutor a lo largo del primer año.

<b>Regularidad Académica por generación y género semestre 2021-2</b>			
<b>Licenciatura en Lingüística Aplicada</b>			
<b>Generación</b>	<b>Total de alumnos inscritos</b>	<b>Total de alumnos regulares</b>	<b>Regularidad Académica</b>
2018	15	13	86.6%
2019	26	22	84.6%
2020	28	27	96.4%
2021	34	32	94.1%
<b>Total acumulado</b>	<b>103</b>	<b>94</b>	<b>91.3%</b>
<b>Licenciatura en Traducción</b>			
2018	24	22	91.6%
2019	47	42	89.4%
2020	53	49	92.5%
2021	73	70	95.9%
<b>Total acumulado</b>	<b>197</b>	<b>183</b>	<b>92.9%</b>

En cuanto a la distribución por género, 74.8% de la población estudiantil de licenciaturas son mujeres, mientras que 25.2% son hombres.

A causa de la falta de espacios de la Escuela, la atención de las últimas generaciones de las licenciaturas ha sido especialmente compleja, ya que en el caso de la Licenciatura en Traducción, las últimas generaciones recibidas han llegado con números superiores a los 50 alumnos, alcanzando hasta 70 en el ingreso del semestre 2021-1. De ahí que la Escuela hasta antes de la pandemia haya recurrido al apoyo de otras entidades académicas universitarias, como la Facultad de Arquitectura, la SUAYED de la Facultad de Derecho, e incluso el Centro de Enseñanza para Extranjeros quienes han prestado aulas para poder continuar

con nuestra labor. Cabe mencionar que, en este año, a las instalaciones de la ENALLT (edificios "A" y "B") se sumará el edificio "C", el cual cuenta con aulas con capacidades mayores: 35, 50 y hasta con la posibilidad de combinar aulas para atender a 100 alumnos.

En cuanto a la educación de posgrado, los tres programas compartidos con la Facultad de Filosofía y Letras y el Instituto de Investigaciones Filológicas, tienen el nivel de CONSOLIDADO en el PNPC del CONACyT, con una vigencia de cinco años para el Doctorado en Lingüística (DL) y la Maestría en Lingüística Aplicada (MLA) y de tres para la Maestría en Lingüística Hispánica (MLH). Con respecto al egreso, el programa de Maestría en Lingüística Aplicada tiene un índice de egreso sobresaliente. El 100% de nuestros estudiantes cubre el total de los créditos del programa en cuatro semestres. Asimismo, se ha tenido un importante logro en el programa en cuanto a la disminución sustancial del tiempo promedio de graduación. Este era de aproximadamente 4 años en el 2012 y ha ido disminuyendo año con año de manera sostenida hasta llegar a un poco más de dos años en abril de 2020. De manera global en los tres planes de estudios, en abril de 2020 se observó un incremento del 16% con relación al final del 2019. Este logro coloca a la MLA ya muy cerca del indicador del 70% que se exige para pertenecer al nivel internacional del Programa Nacional de Posgrados de Calidad.

En cuanto al Programa de Especialización, a pesar de que el número de alumnos que se aceptan oscila alrededor de los 27, la eficiencia terminal no ha tenido un resultado favorable: 17 alumnos titulados en los últimos cuatro años. Por esta razón se promovió el Proyecto Interinstitucional ENALLT-CEPE de Evaluación Curricular en el que se llevará a cabo la revisión del Plan de Estudios de este posgrado y se analizarán las causas del bajo índice de egreso.

Regresando a los datos globales de la comunidad estudiantil de la ENALLT, a la matrícula de 300 alumnos de las dos licenciaturas inscritos en el semestre 2021-2 se suman los estudiantes de los 317 cursos de lengua, de los cinco diplomados de educación continua y de los cuatro programas de posgrado que ofrece la Escuela, con lo que en el semestre 2021-2 la Escuela cuenta con un número global de 7,750 integrantes de la comunidad estudiantil.

### Alumnos inscritos en los programas de licenciatura

Programas de licenciatura	Licenciatura en Lingüística Aplicada	Licenciatura en Traducción
Alumnos	<b>103</b>	<b>197</b>

### Alumnos atendidos en programas de posgrado durante 2020-2021

Programas de posgrado	Maestría en Lingüística Aplicada	Maestría en Lingüística Hispánica	Doctorado en Lingüística	Especialización en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera, a distancia	<b>Total</b>
Alumnos	22	15	15	27	<b>79</b>

**Alumnos atendidos en programas de educación continua en 2021-2**

Diplomados de Educación Continua	CFPLC <sup>2</sup>	ALAD <sup>3</sup>	DTTE <sup>4</sup>	DFTL <sup>5</sup>	FACAALE <sup>6</sup>	Total
Alumnos	31	18	37	7	15	108

**Estudiantes inscritos en cursos de lengua en 2021-2**

Cursos de 16 lenguas extranjeras y una lengua nacional	Alumnos inscritos en cursos regulares	Alumnos inscritos en cursos avanzados especiales	Alumnos inscritos en cursos de comprensión de lectura	Total
Alumnos	6,535	578	150	7,263

En este punto, cabe resaltar la contribución de la Coordinación de Formación Docente y del Departamento de Traducción, creados en 1980 y 2005 respectivamente, en la formación y actualización de los académicos a través de los diferentes diplomados que en ellos se ofrecen. La mayoría de los egresados de dichos diplomados se incorporan a diversas instituciones educativas públicas y privadas del país.

Por otro lado, la oferta académica de lenguas de la ENALLT, además de preparar a los alumnos de nuestras licenciaturas y posgrados para afrontar los retos de las áreas de conocimiento de la Escuela, brinda a la comunidad estudiantil de diversas escuelas y facultades de la UNAM, herramientas lingüísticas para acceder al conocimiento y desarrollar habilidades para su futuro profesional, al mismo tiempo que amplía su entendimiento del mundo al ponerlos en contacto con otras

<sup>2</sup> Curso de Formación de Profesores de Lenguas Culturas

<sup>3</sup> Actualización en Lingüística Aplicada a Distancia para Profesores de Lenguas

<sup>4</sup> Diplomado en Traducción de Textos Especializados

<sup>5</sup> Diplomado en Formación de Traductores Literarios

<sup>6</sup> Diplomado Formación de Profesores de Centros de Autoacceso

culturas. De ahí la importancia de reflexionar en torno a la demanda que se tiene por el aprendizaje de lenguas y las posibilidades de diversificación de la oferta académica.

Los cupos de los cursos de lengua se han reducido a 25 por grupo, por lo que tanto en procesos de admisión, ya sea a primer ingreso o a otros niveles mediante examen de colocación, únicamente se acepta un número limitado de solicitantes, como se puede ver en las siguientes tablas:

**Solicitantes a primer nivel  
Semestre 2021-2  
Resultados del proceso de selección a primer nivel**

LENGUA	RESULTADOS		No. de grupos
	Solicitantes	Inscritos	
Alemán	1800	102	7
Árabe	168	32	1
Catalán	53	25	1
Chino	844	39	2
Coreano	601	21	1
Francés	2330	307	14
Hebreo	49	23	1
Italiano	899	157	6
Japonés	853	40	2
Náhuatl	288	69	3
Portugués	531	229	10
Rumano	36	24	1
Ruso	542	46	2
Sueco	89	49	2
Vasco	9	6	1
<b>Total</b>	<b>9092</b>	<b>1169</b>	<b>54</b>

**Solicitantes a examen de colocación  
Semestre 2021-2  
Resultados del ingreso por examen de colocación**

LENGUA	RESULTADOS			
	Solicitantes	Examinados	Seleccionados	Inscritos
Alemán	217	155	117	48
Árabe	16	10	10	9
Catalán	2	1	1	1
Chino	51	20	13	10
Coreano	16	10	7	7
Francés	141	101	97	81
Griego moderno	15	13	13	13
Hebreo	6	4	3	3
Inglés	1539	1296	613	588
Italiano	96	58	45	40
Japonés	59	46	45	22
Náhuatl	14	3	3	3
Portugués	60	37	29	28
Ruso	25	9	9	7
Sueco	7	2	2	2
Vasco	1	0	0	0
<b>Total</b>	<b>2265</b>	<b>1765</b>	<b>1007</b>	<b>862</b>

A pesar de esta reducción, es importante señalar que la ENALLT cuenta actualmente con una oferta de 11 cursos en formato digital que se imparten ya sea totalmente en línea o en la modalidad semipresencial, con lo que se atiende a una población de 1,512 estudiantes al año, además de los siete cursos o módulos de cursos que se encuentran en desarrollo o pilotaje y que se incorporarán en un futuro cercano a la oferta académica de la Escuela.

Para poder cumplir con la labor docente y las necesidades derivadas de ésta, la ENALLT cuenta actualmente con una planta académica conformada por 264 académicos, de los cuales 51 son profesores de carrera, 181 profesores de asignatura, 27 técnicos académicos y cinco ayudantes de profesor. En la actualidad, el 81.8% de los profesores de asignatura y el 100% de los académicos de carrera con un contrato vigente, se han evaluado y reciben un estímulo en los programas promovidos para ello; PEPASIG en el caso de los profesores de asignatura y PRIDE en el de los académicos de tiempo completo:

Estímulos al personal de académico de asignatura (PEPASIG)					
Nivel de PEPASIG	Prof. Asignatura "A"	Prof. Asignatura "A"	Prof. Asignatura "B"	Total	%
	definitivo	interino	definitivo		
A	31	60	19	110	60.77%
B	-	-	-	-	-
C	5	19	10	34	18.79%
D	1	4	-	5	2.76%
SIN ESTIMULO/ FUERA DE LA CONVOCATORIA	2	30	-	32	17.68%
<b>TOTAL</b>	<b>39</b>	<b>113</b>	<b>29</b>	<b>181</b>	<b>100%</b>

Estímulos al personal académico de tiempo completo (PRIDE)				
Nivel	Profesor de Carrera	Técnicos. Académicos	Total	%
A	1	2	3	3.85%
B	11	5	16	20.51%
C	18	19	37	47.44%
D	5	0	5	6.41%
ESTIMULO EQUIVALENTE "B"	11	0	11	14.10%
ESTÍMULO PERMANENTE	4	1	5	6.41%
SIN ESTIMULO	1	0	1	1.28%
<b>TOTAL</b>	<b>51</b>	<b>27</b>	<b>78</b>	<b>100%</b>

A la planta académica se suman los 83 trabajadores que conforman el personal administrativo, los cinco de confianza y 29 funcionarios.

Además de la docencia, otra tarea fundamental de los académicos de la Escuela es la investigación. Los orígenes de las labores de investigación se remontan a épocas muy tempranas de nuestra entidad académica, poco después de la creación del antiguo Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE). Los académicos fueron incursionando en la investigación en el área de diseño curricular y evaluación para con ello poder identificar, estudiar y atender las necesidades de la comunidad universitaria, además de la labor docente que, como se puede apreciar, sigue teniendo un papel fundamental en la Escuela. En 1975, con la creación de la Unidad de Investigación y Desarrollo (UID) que posteriormente se convertiría en el actual Departamento de Lingüística Aplicada, se promueve la investigación, la cual en la actualidad se desarrolla en el seno de 28 líneas de investigación:

<p><b>ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LENGUAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aportes teóricos y reflexiones sobre la didáctica de las lenguas</li> <li>▪ Enfoques metodológicos</li> <li>▪ Evaluación educativa</li> <li>▪ Diseño de cursos</li> <li>▪ Diseño de recursos de enseñanza</li> <li>▪ Lengua, cultura y literatura</li> <li>▪ Formación docente</li> </ul>	<p><b>ESTUDIOS DEL DISCURSO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Lenguaje, pensamiento y complejidad social</li> <li>▪ Discurso académico y especializado a partir de la gramática sistémico-funcional</li> <li>▪ Semiótica</li> <li>▪ Representaciones sociales</li> </ul>	<p><b>SOCIOLINGÜÍSTICA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ecología de presiones y vitalidad lingüística</li> <li>▪ Política y planificación del lenguaje</li> <li>▪ Socio-complejidad</li> </ul>
<p><b>PSICOLINGÜÍSTICA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Bilingüismo</li> <li>▪ Adquisición de lenguas</li> </ul>		<p><b>LEXICOLOGÍA, TERMINOLOGÍA Y LEXICOGRAFÍA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Lexicología</li> <li>▪ Terminología</li> <li>▪ Lexicografía</li> <li>▪ Lengua de señas mexicana</li> </ul>
<p><b>TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Estudios de traducción e interpretación</li> <li>▪ Didáctica de la traducción e interpretación</li> </ul>		<p><b>EDUCACIÓN EN AMBIENTES DIGITALES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Enseñanza-aprendizaje de lenguas con medios digitales</li> <li>▪ Formación docente y de lingüistas aplicados con medios digitales</li> </ul>

El espectro abarcado en las ocho grandes áreas que albergan las líneas de investigación es un reflejo de los temas que tocan las Lenguas, la Lingüística y la Traducción, áreas fundamentales para la Escuela.

La producción académica que emana del trabajo de los académicos no es tan grande en cantidad, si la comparamos con aquella de otras entidades académicas de la UNAM que cuentan con un número mucho mayor de académicos, pero no es por ello menos importante. Dicha producción contribuye con temas a las problemáticas actuales, a través de sus diferentes formatos. En la actualidad se están desarrollando 29 proyectos, más ocho proyectos concluidos en el último año. Cada uno de ellos juega un papel central en la Escuela para atender las tareas de investigación. Es importante señalar que la ENALLT impulsa el desarrollo de

proyectos de alto impacto como el proyecto PAPIIT "Léxico y tecnología: elaboración de la base de datos terminológica ENALLTerm", los proyectos PAPIME "Aplicación móvil para mejorar la pronunciación del francés de la comunidad universitaria", "Didáctica de la enseñanza del inglés, cuatro habilidades, para alumnos con limitaciones o restricciones visuales" y "Materiales y métodos para la innovación educativa en la enseñanza de la creación y la traducción literaria con énfasis en la lengua de llegada: inglés". Además, también son de alto impacto los proyectos que impulsan la investigación, la vinculación intra e interinstitucional o la formación docente para atender las demandas nacionales, como el proyecto del Laboratorio de Lingüística Experimental (LLEX), el proyecto para la proyección del Centro de Apoyo a la Escritura y Habilidades Académicas (CEHA) y el proyecto de creación del Diplomado virtual de formación de profesores. Para el crecimiento de la Escuela será muy importante continuar con el impulso al desarrollo de más proyectos de este tipo que privilegien áreas no abordadas aún, como es el caso de estudios desde la Teoría de la Traducción.

En relación con los cuerpos colegiados de la ENALLT, es cierto que en sus primeros cuatro años de vida, la Escuela ha logrado un adecuado funcionamiento mediante la conformación del H. Consejo Técnico, cuyos representantes fueron electos por la comunidad académica, además del trabajo con los órganos que la Escuela ya tenía. Actualmente, el Consejo Técnico de la Escuela cuenta con 18 miembros: 12 consejeros técnicos y dos consejeros universitarios y dos consejeros de área, además de la presidenta y la secretaria. Para el desarrollo de la labor del Consejo Técnico, se cuenta con el apoyo del Secretario Técnico y del Jefe de la Oficina Jurídica.

Actualmente, el H. Consejo Técnico de la ENALLT cuenta con siete comisiones auxiliares:

- Comisión Permanente de Asuntos del Personal Académico
- Comisión Permanente de Evaluación del Personal Académico
- Comisión Permanente de Investigación y Docencia
- Comisión de Normatividad
- Comisión de Difusión Cultural
- Comisión de Asuntos Estudiantiles
- Comisión Interna de Igualdad de Género

A éstas se suman los 18 órganos colegiados que dan seguimiento a los asuntos de la comunidad:

- Comisión dictaminadora de Alemán e Inglés

- Comisión dictaminadora de Francés, Italiano y Portugués
- Comisión evaluadora del PRIDE
- Comisión de Biblioteca
- Comisión evaluadora PEPASIG
- Comisión para casos no previstos en el Reglamento de Ingreso y Permanencia a los Cursos
- Consejo académico del DLA
- Consejo académico del diplomado Formación de Profesores
- Consejo académico del diplomado Formación de Asesores de Centros de Autoacceso de Lenguas Extranjeras (FACAALE)
- Comité editorial de la ENALLT
- Comité editorial de la revista Estudios de Lingüística Aplicada
- Comité editorial de la revista Synergies Mexique
- Comité editorial de la revista Idiomática
- Comité de Cómputo
- Comité de cuotas
- Subcomisión de superación académica
- Comité académico de la Licenciatura en Lingüística Aplicada
- Comité académico de la Licenciatura en Traducción

En cuanto a la labor de difusión de la cultura que lleva a cabo la Escuela, ésta adquiere aún mayor relevancia debido al contacto que la comunidad tiene con las culturas de las 17 lenguas a través de los cursos y los eventos que se organizan en la ENALLT. Entre junio de 2017 y mayo de 2021 se llevaron a cabo 584 eventos académicos y culturales, esto da muestra de que en la Escuela se ha promovido un espacio de libre expresión que permite la convivencia armónica de las culturas.

Para la organización de eventos, la Escuela cuenta actualmente con tres programas académicos que permiten dar seguimiento a la labor de difusión aun en tiempos de confinamiento y con ello se da atención y seguimiento a las necesidades de la comunidad. Mediante el trabajo de los equipos multidisciplinarios del *Programa de Bienestar*, del *Programa de Formación Académica* y del *Programa de Difusión y Divulgación*, la Escuela difunde eventos académicos, culturales o de bienestar que permiten tener un impacto mucho mayor. Para ello, las temáticas seleccionadas por los programas se basan en el análisis de necesidades hechos para la comunidad.

Además de lo anterior, las redes sociales de la Escuela brindan el apoyo necesario para que la difusión de los eventos tengan un mayor alcance. Por el momento, la

ENALLT gestiona actividad en Facebook, Twitter, Instagram y en el nuevo canal de YouTube Eventos ENALLT, dicha actividad cuenta con el apoyo del área de Comunicación Social de la ENALLT, creada en el año 2000.

La vinculación de la Escuela, tanto con otras entidades académicas de la misma Universidad como con instituciones nacionales e internacionales, se lleva a cabo a través del área de Vinculación y Extensión, quien es la encargada de dar seguimiento a los contactos y a las solicitudes que se reciben, así como trazar las rutas de operación necesarias para procedimientos que antes no existían en la Escuela, como son: la vinculación con otras universidades para el intercambio académico y estudiantil; la vinculación de nuestros alumnos de las licenciaturas con otras entidades académicas para la realización de servicio social, prácticas profesionales u otros; la vinculación de aspirantes a estancias en nuestra Escuela, como en el caso de los estudios posdoctorales, entre otros. Asimismo, dicha coordinación se encarga de dar seguimiento a las propuestas de colaboración académica con otras instituciones o entidades académicas universitarias. El trabajo durante los primeros cuatro años de vida de la ENALLT ha permitido experimentar esos procedimientos y ahora es necesario sistematizar la información para dar a conocer el funcionamiento de los procedimientos a toda la comunidad. De este trabajo de vinculación se desprenden los convenios que la Escuela sostiene con Fundación UNAM, la Sociedad de Exalumnos de la Facultad de Ingeniería, la Asociación de Exalumnos de la Facultad de Economía. Es a través de estos documentos consensuados que la Escuela ofrece cursos de lengua para público en general en siete sedes externas, además de aquellos que la propia Escuela tiene en el Centro Mascarones y en el recién creado Programa de Lenguas-Culturas ENALLT-CU el pasado 8 de mayo. Dada la aceptación por parte de la sociedad de estos cursos, es necesario dar seguimiento puntual al Proyecto de recuperación del Centro Tlatelolco para contar con otros espacios que satisfagan la demanda de la ciudadanía por los cursos de lengua.

Por otra parte, es importante mencionar que la ENALLT cuenta con siete áreas que brindan apoyo a la comunidad, a saber, la Mediateca, la Coordinación de Evaluación y Certificación, la Coordinación de Educación a Distancia, el Departamento de Cómputo, la Coordinación de Servicios Audiovisuales, la Coordinación de Biblioteca y el Departamento de Servicios Escolares, como se describe a continuación.

Como parte de los preparativos para la creación de un programa para la formación para el estudio autodirigido para la comunidad universitaria, desde el seno de la Mediateca, inaugurada en 1995 como un espacio destinado al fomento del aprendizaje autodirigido, se lleva a cabo la revisión a profundidad de la funcionalidad de los elementos de formación para el aprendizaje autodirigido de la Escuela. Desde ahí, se gestionan proyectos de telecolaboración con 40 universidades alrededor del mundo, para posteriormente ofrecer sesiones en 11 de las 17 lenguas que se ofrecen en la Escuela. La Mediateca, además de atender a la comunidad estudiantil interesada en el aprendizaje de lenguas de manera autodirigida, se encarga de organizar materiales, publicaciones y recursos impresos y digitales que pueden ser de utilidad. Otra labor que lleva a cabo es la de ofrecer talleres de formación en torno a diversas temáticas vinculadas con aprender a aprender y al aprendizaje autodirigido de una lengua.

Por otra parte, junto con la labor docente, el antiguo CELE llevó a cabo labores de certificación de conocimientos, las cuales eran realizadas en un inicio por la UID, la que pasó esta labor a la Sección de Exámenes. Dicha sección se transformó con el tiempo en la Coordinación de Evaluación y Certificación (CEC). Actualmente, la CEC de la ENALLT es la encargada de evaluar y certificar los conocimientos de lenguas extranjeras de la comunidad de la UNAM, así como de otras universidades e instituciones locales y nacionales. Además, la CEC es la encargada de evaluar a los candidatos en los concursos públicos de media carrera y de ingreso al Servicio Exterior Mexicano, así como a los candidatos de la Secretaría de Turismo. Asimismo, la CEC certifica a docentes de lengua extranjera del sistema incorporado a la UNAM. Esta Coordinación representa un área de gran importancia debido al número de candidatos que evalúa anualmente, al tipo específico de exámenes que desarrolla y a la confidencialidad de la información que maneja. Tan sólo en el último año, y a pesar de la pandemia, la CEC aplicó un total de 10,919 exámenes de certificación de lenguas.

En relación con la educación a distancia, la Coordinación de Educación a Distancia (CED) fue creada en 2006 para apoyar los proyectos de desarrollo de cursos, diplomados mediados por las tecnologías de información y comunicación y de materiales tecnológicos innovativos, como lo son las aplicaciones. Además de lo anterior, la CED apoya con la gestión de cursos semipresenciales y en línea. Actualmente, y con el diagnóstico derivado del proyecto "Calidad de la formación en línea en la ENALLT", la CED está en condiciones de dar seguimiento a la calidad de la formación en línea, labor que será fundamental para revisar la oferta

académica de la ENALLT y corregir eventuales problemas en ella, ya que los instrumentos con los que se cuenta sirven para evaluar las diferentes dimensiones del proceso formativo.

En cuanto al apoyo en lo que a equipo tecnológico se refiere, la Escuela cuenta con el Departamento de Cómputo y la Coordinación de Servicios Audiovisuales. El Departamento de Cómputo se encarga de brindar servicios de cómputo, principalmente a la comunidad académica, pero desde el 2017 también atiende a la comunidad estudiantil de las licenciaturas. Además de la atención de solicitudes de servicio y asesoría para la resolución de problemas de software o hardware, dicho Departamento gestiona, los sistemas, las cuentas institucionales y se encarga de los trabajos para la migración de los subdominios de la Escuela. Además de lo anterior, los académicos dan seguimiento a la actualización y ampliación de los servicios de cómputo de la ENALLT y desarrollan los sistemas de gestión electrónica que apoyan las labores administrativas de la Escuela. En cuanto a la Coordinación de Servicios Audiovisuales, ésta es la responsable de guardar y mantener el equipo audiovisual de las aulas así como de los laboratorios multimedia. Estas dos áreas serán también responsables del préstamo de los equipos móviles del Proyecto PC PUMA que recién inaugurado se vio forzado a detener su servicio a la comunidad debido a la pandemia.

Para atender las necesidades de la comunidad en cuanto a los servicios bibliotecarios, la ENALLT cuenta con la Biblioteca Stephen A. Bastien, la cual posee un acervo especializado en las áreas de lengua, lingüística y traducción que, de acuerdo con el último inventario, asciende a un total de 54,614. Además de los servicios de consulta y búsqueda, la Biblioteca lleva a cabo procesos de encuadernación para la conservación de los materiales y organiza visitas guiadas. A nuestra biblioteca acuden otros alumnos de las escuelas y facultades de la UNAM que aprenden lenguas en nuestras instalaciones.

Además de lo anterior, en el Departamento de Servicios Escolares de la ENALLT se trabaja de manera coordinada con las diferentes áreas de la Escuela para identificar las necesidades de los alumnos y de los académicos de la ENALLT, esto para llevar a cabo una mejor planeación administrativa y dar seguimiento a los procesos de la comunidad estudiantil. Cabe resaltar que, a falta de una División de Estudios Profesionales, el Departamento de Servicios Escolares da seguimiento junto con las coordinaciones de ambas licenciaturas a los diferentes asuntos de la comunidad estudiantil, como son los procesos de inscripción, elaboración de actas

y seguimiento de estudiantes, asegurando el funcionamiento eficiente de la Escuela. A partir de este año, se deberá dar seguimiento a los procesos de titulación, en vista de que la primera generación de la Licenciatura en Lingüística Aplicada ya se encuentra próxima a concluir sus estudios.

Otra área relevante, además de las áreas de apoyo antes descritas, es la Unidad de Planeación. A través de la labor de dicho departamento, la Escuela evalúa y da seguimiento a los proyectos estratégicos que conforman el Plan de Desarrollo Institucional de la ENALLT, interactúa con los procesos de programación-presupuestal y de evaluación utilizando metodologías e instrumentos que deben fomentar una cultura de planeación a través de prácticas innovadoras y de mejora continua acorde a la normatividad universitaria. Asimismo, esa área es la encargada de brindar información esencial para fortalecer el desarrollo y evaluación de los planes y programas de la dependencia, además de participar en las actividades para la elaboración del presupuesto anual y el seguimiento trimestral de los indicadores de desempeño, aportando los datos que reflejen el avance de la Escuela en los distintos reportes solicitados por las dependencias centralizadoras de la Universidad.

En este punto, es necesario señalar la importancia que tiene dar continuidad a los proyectos emprendidos en los primeros cuatro años de la Escuela, pero igualmente importante es atender las necesidades específicas de nuestra comunidad detectadas a lo largo de la gestión, especialmente las identificadas durante la contingencia sanitaria derivada del virus SARS-CoV-2 que hemos vivido a nivel mundial y que nos ha obligado a llevar a cabo nuestras labores casi completamente de manera digital, alejados unos de otros. Por ello, es fundamental trabajar arduamente para poder llevar a cabo una transición paulatina y sana, en primer lugar, hacia un regreso a las aulas, pero también hacia un modelo educativo híbrido que tome lo mejor de lo aprendido en ambos contextos y que hace tanta falta en la actualidad.

De manera paralela, se considera urgente el desarrollo de sistemas que permitan la agilización de los trámites administrativos, como se ha empezado a hacer en casos específicos durante estos cuatro años. Muchos de los proyectos han tenido un gran avance, pero otros se encuentran en ciernes y su continuidad resulta imperante para llevar a la Escuela a otro nivel de atención y seguimiento de procesos académicos y administrativos. Definitivamente, las áreas de la Escuela que apoyan el desarrollo tecnológico, como el Departamento de Cómputo y la

Coordinación de Educación a Distancia, juegan un papel muy importante para lograrlo. De ahí la necesidad de crecimiento al interior de los equipos multidisciplinares.

Además de la urgencia de la incorporación de modelos pedagógicos innovativos y el desarrollo tecnológico para lograrlo, tomando en cuenta las condiciones que impactan el bienestar de la comunidad, es sumamente importante continuar con el desarrollo de acciones, como las emprendidas por la Comisión Interna de Igualdad de Género de la ENALLT durante los primeros años de vida de la Escuela, y no descansar hasta lograr una comunidad tolerante, sensible, respetuosa, cuya formación promueva una cultura de igualdad, incluyente y libre de violencia.

En el siguiente rubro se describen las problemáticas y necesidades específicas que se desprenden del diagnóstico de la Escuela.

## **IV. Problemáticas y necesidades específicas**

Tras cuatro años de arduo trabajo y tomando en cuenta los múltiples factores que intervienen en la realización de las tareas de la vida académica y administrativa de la Escuela, se pueden identificar varias problemáticas existentes así como claras necesidades que se deben atender. A continuación se mencionan aquellas que requieren de atención inmediata.

### **Valoración del impacto de la pandemia del SARS-CoV-2**

Un aspecto fundamental al iniciar el regreso a las actividades será valorar el impacto generado por la pandemia en la comunidad universitaria en general y por ende, en la de la ENALLT. Tanto académicos como estudiantes han realizado grandes esfuerzos a lo largo de casi tres semestres por mantener la regularidad de las clases. La frustración, ansiedad y cansancio crónico se han hecho presentes en diferentes momentos. Asimismo, el personal administrativo ha estado alejado de la vida universitaria y de sus labores, que antes eran cotidianas, y los funcionarios experimentan un agotamiento al haber tenido que trazar estrategias para atender necesidades nuevas derivadas de esta situación, en un contexto diferente al habitual y sin el apoyo del personal administrativo. De ahí que, uno de los grandes temas a atender es el bienestar físico y mental de la comunidad y será importante crear espacios de apoyo emocional y ser flexibles ante eventos imprevistos. De ahí, la necesidad inminente de contar con un especialista que ofrezca este tipo de apoyo. De igual manera, es conveniente saber cuáles han sido los efectos reales de la pandemia en los aprendizajes alcanzados y con base en un diagnóstico, tomar decisiones sobre la mejor estrategia pedagógica para remontar el impacto.

### **Igualdad de género e inclusión**

Estamos muy lejos de tener un estado ideal en cuanto a la cultura de igualdad e inclusión en el mundo. Si bien, como se mencionó anteriormente, la Escuela ha

dado pasos firmes para promoverla, aún queda mucho por hacer. Es necesario educar a nuestra comunidad en dicha cultura, por lo que hace falta ampliar la oferta formativa en estos temas dirigida a la academia. Además, para la formación de la comunidad estudiantil, la ENALLT dio los primeros pasos para la elaboración de la propuesta de una asignatura de género, por lo que es urgente continuar con dicha propuesta hasta incorporarla en los planes de estudio de la Escuela.

Además de lo anterior, es necesario trabajar arduamente para adaptar nuestros planes y hacerlos accesibles a personas con necesidades diferentes o con alguna discapacidad. Si bien, ya se ha empezado con proyectos para la enseñanza del inglés, es necesario alcanzar la oferta de otras lenguas y de las mismas licenciaturas. Esto también deberá incluir material informativo tanto para profesores como para alumnos.

### **Modelo pedagógico**

El escenario actual demanda cambios sustantivos en la manera de concebir las prácticas educativas. Aunque la respuesta de la Escuela ante los retos planteados ha sido positiva, al paso de los meses y ante el futuro cercano es necesario replantear el modelo pedagógico idóneo para las tres áreas de la Escuela o, de ser necesario, los modelos pedagógicos que se requieran en beneficio del proceso de enseñanza y de aprendizaje. Para ello, habrá que proponer proyectos que privilegien la educación mixta/híbrida e intermodal dependiendo de la naturaleza de la disciplina así como de la infraestructura tecnológica con la que se disponga. Sin lugar a dudas, la propuesta metodológica deberá estar arraigada en el contexto sociocultural inherente a la UNAM. Dentro de este modelo a proponer será indispensable desarrollar en el alumno estrategias metacognitivas que le permitan desarrollar la autonomía del aprendizaje para asegurar el éxito en sus estudios en un modelo mixto e intermodal. De igual manera se deberán plantear distintos tipos de comunicación (síncrona o asíncrona) así como el uso de variadas herramientas digitales que permitan tanto una interacción fluida como una interactividad amigable a través del uso de plataformas y las propias herramientas seleccionadas.

### **Atención a la titulación**

Los alumnos de la primera generación de la Licenciatura en Lingüística Aplicada egresaron en junio de 2021 y los de la Licenciatura en Traducción en enero de

2022 por lo que es necesario detonar el mecanismo de titulación y comenzar con la revisión de estudios de cada expediente para facilitar el proceso en la DGAE. Un tema relacionado con esto es valorar la congruencia entre lo planteado en los Tomos I y II de las dos licenciaturas y reconsiderar la pertinencia y viabilidad de las opciones de titulación tomando en consideración que algunos alumnos de las primeras generaciones ya cuentan con el 100% de créditos. Es importante realizar este análisis con las primeras generaciones para poder elaborar propuestas viables encaminadas a una pronta y eficiente titulación.

### **Normatividad interna**

Si bien el trabajo realizado en estos cuatro años ha sido bastante fructífero, aún se identifican algunos lineamientos y reglamentos internos necesarios para el buen funcionamiento de las áreas de la Escuela. Entre ellos, se encuentran los siguientes: El Reglamento para el préstamo y uso de los equipos PC PUMA, Lineamientos para las comisiones dictaminadoras para los concursos de oposición, los Lineamientos para la emisión de constancias, la Guía para la emisión de actas de comités y comisiones, por citar ejemplos.

### **Órganos colegiados**

El Consejo Técnico de la Escuela aún requiere contar con la representación de la comunidad académica de Educación Continua, por lo que será fundamental trabajar en ello.

La enseñanza de lenguas ha sido y seguirá siendo motor generador de movilidad y de formación académica de calidad en la UNAM. En la actualidad, los departamentos de lengua gestionan horas de apoyo para el desarrollo de proyectos encaminados a una mejora en la enseñanza de lenguas. Hasta ahora, a dichos proyectos les ha hecho falta un órgano que los revise, apoye y dé seguimiento a los mismos. De ahí la necesidad de crear un Comité de Lenguas, cuya función será la revisión, apoyo académico y seguimiento a los proyectos propuestos desde el seno de los departamentos de lengua, con la finalidad de estructurar, enriquecer y permitir una retroalimentación y vinculación con los académicos de los diferentes departamentos de la Escuela.

Por otra parte, la Escuela cuenta en la actualidad únicamente con dos comisiones dictaminadoras: la de Alemán e Inglés y la de Francés, Italiano y Portugués.

Cualquier concurso de oposición abierto que tenga que ver con otra lengua, como las lenguas del Departamento de Ruso, Lenguas Asiáticas y Griego Moderno, o con los áreas específicas a las que se encuentran adscritos los técnicos académicos (Biblioteca, Cómputo, Educación a Distancia, Mediateca o Planeación), deben ser revisados y evaluados por una de esas dos comisiones dictaminadoras, lo que hace que el trabajo sea demasiado para ambas comisiones. Para poder articular el Programa de Apoyo a la Permanencia del Personal Académico y no saturar a las dos comisiones existentes, es necesaria la creación de una comisión dictaminadora más.

### **Estructura orgánica**

Desde el año 2009 la Escuela imparte la lengua náhuatl y desde su apertura la demanda ha ido en aumento. La enseñanza de una lengua originaria como el náhuatl conlleva grandes retos en su enseñanza-aprendizaje, dado que la diversidad lingüística de sus hablantes es muy grande y los aprendientes de esta lengua tienen que ser sensibles a ello. Si bien es cierto que en fechas recientes la demanda por el aprendizaje de náhuatl se ha incrementado, la interpretación de esta lengua ha sido también un tema importante. A la fecha, la Escuela cuenta con seis profesores que ofrecen clases y tienen diferentes perfiles y variantes de la lengua náhuatl. Se debe reflexionar y trabajar, por un lado, la incorporación formal de dicha área y de sus académicos a la estructura orgánica de la Escuela, pensando también en la futura inclusión de otras lenguas nacionales. De ahí la importancia de analizar las necesidades en torno a la situación de las lenguas nacionales al interior de la UNAM y articular proyectos de crecimiento en este ámbito. Esto permitirá impulsar el desarrollo profesional de ese grupo académico e incrementar la oferta educativa del área.

Por otro lado, es necesario gestionar nuevas áreas académico-administrativas que no se pudieron gestionar debido a la pandemia y que se quedaron como proyectos en desarrollo, pero que son fundamentales para el buen funcionamiento de la Escuela, como la División de Estudios Profesionales, la División de Educación Continua y la Coordinación de Comunicación Social.

### **Incremento del personal administrativo**

La conversión de Centro a Escuela trajo consigo no solamente el incremento de la actividad académica sino también una gran variedad de tareas administrativas que

han requerido de un esfuerzo mayúsculo por parte de funcionarios y personal administrativo. La experiencia en estos cuatro años de vida de la Escuela también nos ha mostrado la necesidad de contar con más recursos humanos para el crecimiento y la mejor atención de tareas que en este momento se encuentran concentradas en pocas áreas y que son atendidas por un personal reducido. Áreas de vital importancia requieren justificadamente de un incremento de recursos humanos en el área administrativa. Entre estas se encuentra la propia Dirección, la Secretaría General, la Secretaría Administrativa, el Departamento de Servicios Escolares, las Coordinaciones de las dos licenciaturas, por solo mencionar algunas.

Además de lo anterior, es necesario trabajar en la incorporación del personal administrativo que será necesario para el funcionamiento del edificio "C".

### **Crecimiento y permanencia de la planta académica**

Los dos planes de estudio en pleno desarrollo actual han requerido de la contratación de académicos de asignatura con perfiles profesiográficos adecuados para cada programa. Aunado a esto, las áreas de especialización propias de cada licenciatura necesitan perfiles aún más especializados, particularmente para el campo de la traducción dada su diversificación de áreas de profundización. Actualmente, se cuenta con seis profesores de carrera de tiempo completo en este campo por lo que se debe continuar con la búsqueda de académicos idóneos que se incorporen a la planta académica ya existente.

Adicionalmente, se avecina en poco tiempo el inicio del Programa de Apoyo a la Permanencia del Personal Académico de Asignatura por lo que la Escuela deberá realizar una planeación estratégica para cumplir en tiempo y forma con este Programa y atender la organización de los concursos de los académicos que cumplen los requisitos de dicho programa y que ascienden a más de 65.

### **Evaluación de los programas académicos de la ENALLT**

En los primeros años de gestión se crearon las condiciones para la evaluación del trabajo en el ámbito de la formación en línea mediante un proyecto que fue reportado en el informe de gestión. Ahora, la Escuela se encuentra en el punto de aplicación de los instrumentos generados en dicho proyecto y la futura inclusión de metodologías híbridas nos lleva a la inminente necesidad de evaluar los

programas académicos en línea de la ENALLT ya existentes y aquellos que se incorporen, para la toma de decisiones.

Por otro lado, durante los primeros cuatro años, se han elaborado herramientas y mecanismos para la recolección de información sobre los planes de estudios de las licenciaturas, en vista de que la evaluación de dichos planes se llevará a cabo en el año 2023. En todos los casos, se trata de cuestionarios mediante los cuales se obtienen datos relacionados con la percepción que tienen los alumnos y los profesores sobre el plan de estudios y su implementación. Algunos cuestionarios ya se han implementado, pero se deberá revisar su funcionamiento, labor que realizarán los tiempos completos que participen en las licenciaturas. Además de dichos instrumentos, se han solicitado periódicamente a los profesores que imparten las asignaturas de ambos planes de estudios sus observaciones y propuestas de modificación para recabar datos sobre el funcionamiento de los programas de las asignaturas.

Todo lo anterior, nos lleva a la necesidad de organizar y sistematizar la información que se ha recabado mediante estos procedimientos, además de la información obtenida en materia de desempeño docente, aprovechamiento, índice de reprobación y deserción, rezago escolar y eficiencia terminal, para poder realizar la evaluación crítica de los planes de estudios y con ella poder elaborar las propuestas de mejora. Una pieza clave en esta evaluación será la incorporación que ya se ha hecho de los perfiles de tiempo completo de las áreas de lingüística aplicada y de traducción quienes brindarán un gran apoyo en la realización de dicha tarea.

### **Mejora en la gestión administrativa**

La pandemia puso a la Escuela en un punto de quiebre al tener que realizar la digitalización de procesos básicos en la gestión administrativa. Asimismo, la propia situación dio visibilidad a las carencias en términos de los sistemas que se requieren para contar con una eficiente funcionalidad de las distintas áreas. Aunque, como se mencionó en el diagnóstico, ya se han desarrollado los sistemas más urgentes, se requiere continuar con el desarrollo de un plan maestro de gestión digital que resulte en la mejora de los procesos administrativos de la Escuela y que apoye en problemáticas como la planeación de espacios, generación de estadísticas de la población estudiantil, generación de constancias digitales a través del Sistema de Control Escolar, por mencionar algunos.

## **Espacios**

La inauguración del edificio “C de la ENALLT es ya inminente. Sin embargo, los espacios de este edificio están ya asignados debido a que anteriormente ocupábamos aulas prestadas por otras entidades. Por ello, será necesario continuar con el proyecto de desarrollo de las otras unidades que ya están contempladas en el proyecto de ampliación de la Escuela, lo que permitirá albergar a un mayor número de alumnos que se espera recibir, e incluso, atender alumnos que se reciban de la futura ampliación de la oferta académica.

Por otro lado, el incremento del personal de carrera hace necesario el análisis de los espacios que se tienen para poder atender las necesidades de los mismos.

Además de lo anterior, el acondicionamiento del espacio de la antigua Sala de Recursos Audiovisuales para su transformación en una sala que brinde orientación y apoyo académico, así como recursos digitales que sirvan para la innovación docente, se vio interrumpido por el confinamiento, por lo que se necesita retomar el proyecto y concluirlo, una vez que regresemos a las instalaciones de la Escuela.

A continuación se presentan los 18 Programas Estratégicos con sus respectivos proyectos.

## V. Plan de Desarrollo 2021-2025

### Eje 1: Comunidad Universitaria

#### **Programa estratégico 1. Comunidad UNAM-ENALLT (Vinculación con el PDI UNAM 2019-2023: Eje 1; programas 1.1 y 1.2)**

Proyecto 1.1. Identidad, sentido de pertenencia y valores universitarios

Proyecto 1.2. Convivencia armónica entre los integrantes de la comunidad universitaria

Proyecto 1.3. Difusión del Código de Ética de la UNAM y de la ENALLT

Proyecto 1.4. Identidad visual de la ENALLT

#### **Programa estratégico 2. Comunidad de igualdad, incluyente y libre de violencia (Vinculación con el PDI UNAM 2019-2023: Eje 1; programa 1.2)**

Proyecto 2.1. Creación de la asignatura de "Igualdad de Género"

Proyecto 2.2. Impulso a las actividades de la Comisión Interna de Igualdad de Género de la ENALLT

Proyecto 2.3. Visibilización de documentos institucionales en materia de Igualdad de Género

Proyecto 2.4. Fomento a la cultura de respeto

Proyecto 2.5. Inclusión de la perspectiva de género en asignaturas de la ENALLT

Proyecto 2.6. Impulso a la capacitación como personas orientadoras

### **Programa estratégico 3. Comunidad segura y comprometida** **(Vinculación con el PDI UNAM 2019-2023: Eje 1; programa 1.3)**

Proyecto 3.1. Fortalecimiento del Programa de Bienestar mediante actividades que promuevan el autocuidado y la seguridad al interior de la comunidad

Proyecto 3.2. Cultura de seguridad y prevención

Proyecto 3.3. Revisión e identificación de las áreas vulnerables de la Escuela y refuerzo de la seguridad de las instalaciones

Proyecto 3.4. Accesibilidad a los edificios de la Escuela para personas con discapacidad

Proyecto 3.5. Revisión y actualización de los protocolos de actuación sobre incidentes de seguridad

Proyecto 3.6. Seguimiento y revisión de los *Protocolos para el Regreso de las Actividades Académicas y Administrativas*

### **Programa estratégico 4. Comunidad saludable** (Vinculación con el PDI UNAM 2019-2023: Eje 1; programas 1.4 y 1.5)

Proyecto 4.1. Fomento del bienestar de la comunidad a través del Programa de Bienestar

### **Programa estratégico 5. Comunidad sustentable** (Vinculación con el PDI UNAM 2019-2023: Eje 1; programa 1.6)

Proyecto 5.1. Fomento de una cultura sustentable

Proyecto 5.2. Escuela sustentable

**Programa estratégico 6. Formación integral y de calidad (Vinculación con el PDI UNAM 2019-2023: Eje 2; programas 2.2, 2.3 y 2.4)**

Proyecto 6.1. Impacto de la pandemia en la comunidad estudiantil y egresados

Proyecto 6.2. Movilidad

Proyecto 6.3. Fortalecimiento y desarrollo de la comunidad estudiantil

Proyecto 6.4. Consolidación del Programa de Tutorías

Proyecto 6.5. Generación de proyectos de trabajo y de investigación con perspectiva de género en la comunidad estudiantil

**Eje 2: Comunidad Académica**

**Programa estratégico 7. Fortalecimiento académico (Vinculación con el PDI UNAM 2019-2023: Eje 3; programas 3.1 y 3.2)**

Proyecto 7.1. Incorporación y permanencia del personal académico

Proyecto 7.2. Desarrollo académico y profesional

Proyecto 7.3. Diagnóstico y atención a las necesidades de la planta académica

**Programa estratégico 8. Impulso al trabajo colaborativo y a la vida colegiada (Vinculación con el PDI UNAM 2019-2023: Eje 3; programa 3.2)**

Proyecto 8.1. Academia colaborativa

Proyecto 8.2. Órganos colegiados

Proyecto 8.3. Fortalecimiento de la producción editorial

## Eje 3: Investigación

### **Programa estratégico 9. Fortalecimiento de la investigación en lenguas, lingüística y traducción (Vinculación con el PDI UNAM 2019-2023: Eje 3; programas 3.1 y 3.2)**

Proyecto 9.1. Investigación multidisciplinaria y en el aula

Proyecto 9.2. Creación e impulso a espacios académicos para la formación académica y la investigación

### **Programa estratégico 10. Fortalecimiento de los sistemas que apoyan la gestión de proyectos (Vinculación con el PDI UNAM 2019-2023: Eje 3; programa 3.2)**

Proyecto 10.1. Actualización y desarrollo de los sistemas de gestión y seguimiento académicos

### **Programa estratégico 11. Ética en la investigación (Vinculación con el PDI UNAM 2019-2023: Eje 3; programa 3.2)**

Proyecto 11.1. Fortalecimiento de una cultura de ética en la investigación

## Eje 4: Educación del siglo XXI

### **Programa estratégico 12. Actualización académica en temas tecnológicos y educativos (Vinculación con el PDI UNAM 2019-2023: Eje 3; programas 3.1 y 3.2)**

Proyecto 12.1. Detección y atención de necesidades de actualización académica en temas tecnológicos y educativos

### **Programa estratégico 13. Fortalecimiento y calidad de la oferta académica (Vinculación con el PDI UNAM 2019-2023: Eje 2; programas 2.1, 2.2, 2.4 y 2.5)**

Proyecto 13.1. Evaluación y seguimiento a planes y programas de estudio

Proyecto 13.2. Apoyo al Bachillerato de la UNAM

Proyecto 13.3. Fortalecimiento de la Educación Continua

Proyecto 13.4. Docencia en el siglo XXI

Proyecto 13.5. Certificación de lenguas

## **Eje 5: Vinculación, extensión, cultura, divulgación y labor social**

### **Programa estratégico 14. Vinculación (Vinculación con el PDI UNAM 2019-2023: Ejes 5 y 6; programas 5.1 y 6.1)**

Proyecto 14.1. Vinculación interinstitucional

Proyecto 14.2. Oferta académica al público

Proyecto 14.3. Vinculación del alumnado de la ENALLT

### **Programa estratégico 15. Difusión y divulgación (Vinculación con el PDI UNAM 2019-2023: Ejes 4 y 5; programas 4.3, 4.4, 4.5, 5.1, 5.2 y 5.3)**

Proyecto 15.1. Lenguas-culturas: Difusión y divulgación

Proyecto 15.2. Fortalecimiento de las revistas digitales de la ENALLT

Proyecto 15.3. Fortalecimiento de la producción editorial de la Escuela

## **Eje 6: Gestión administrativa, normatividad e infraestructura**

### **Programa estratégico 16. Infraestructura (Vinculación con el PDI UNAM 2019-2023: Ejes 1 y 6; programas 1.6, 6.2 y 6.3)**

Proyecto 16.1. Mantenimiento de la infraestructura tecnológica

Proyecto 16.2. Mantenimiento de la infraestructura física en edificios

Proyecto 16.3. Transporte

### **Programa estratégico 17. Gestión y administración de recursos (Vinculación con el PDI UNAM 2019-2023: Eje 6; programa 6.2)**

Proyecto 17.1. Actualización y desarrollo de sistemas de gestión administrativos y digitalización de archivos

Proyecto 17.2. Personal administrativo

Proyecto 17.3. Administración de recursos

### **Programa estratégico 18. Fortalecimiento de la normatividad (Vinculación con el PDI UNAM 2019-2023: Eje 6; programa 6.2)**

Proyecto 18.1. Revisión y seguimiento a las necesidades normativas de la Escuela

# **Eje 1**

## **Comunidad Universitaria**

---

- \* Programa estratégico 1. Comunidad UNAM-ENALLT
- \* Programa estratégico 2. Comunidad de igualdad, incluyente y libre de violencia
- \* Programa estratégico 3. Comunidad segura y comprometida
- \* Programa estratégico 4. Comunidad saludable
- \* Programa estratégico 5. Comunidad sustentable
- \* Programa estratégico 6. Formación integral y de calidad

## Programa estratégico 1. Comunidad UNAM-ENALLT

**Objetivo:** Lograr una convivencia armónica en la comunidad de la Escuela a través del fortalecimiento de la identidad universitaria, el fomento de sus valores y la concientización del sentido de pertenencia a una comunidad de práctica común.

**Vinculación con el PDI UNAM 2019-2023:** Eje 1; programas 1.1 y 1.2

**Áreas y órganos involucrados:** Secretaría General, Comunicación Social, Vinculación

Proyecto 1.1. Identidad, sentido de pertenencia y valores universitarios	
Objetivo	Fortalecer la identidad universitaria, el sentido de pertenencia y los valores universitarios a través de actividades que continúen fomentando dicha identidad UNAM-ENALLT.
Líneas de acción	<ul style="list-style-type: none"><li>• Participación de la comunidad de la Escuela en eventos académicos y culturales.</li><li>• Creación de campañas para el fortalecimiento identitario.</li></ul>

Proyecto 1.2. Convivencia armónica entre los integrantes de la comunidad universitaria	
Objetivo	Promover una convivencia armónica entre toda la comunidad a través de actividades que fomenten el respeto, la comunicación y la empatía y que coadyuven a una conducta ética y sentido de corresponsabilidad.
Líneas de acción	<ul style="list-style-type: none"><li>• Organización de pláticas dirigidas a toda la comunidad en las que se aborden temas relacionados con el respeto, la empatía y la corresponsabilidad.</li><li>• Participación conjunta de la comunidad académica y estudiantil en actividades académicas y culturales.</li></ul>

Proyecto 1.3. Difusión del Código de Ética de la UNAM y de la ENALLT	
Objetivo	Hacer del conocimiento de la comunidad de la Escuela el código de ética de la UNAM y de la ENALLT subrayando temáticas como lealtad, honestidad académica, colaboración e innovación.
Líneas de acción	<ul style="list-style-type: none"><li>• Visibilización del Código de ética de la ENALLT en la página de la Escuela.</li><li>• Organización de charlas en las que se enfatizan los valores de la Escuela.</li><li>• Inclusión de actividades propuestas y presentadas por el alumnado en las que se analice, discuta y reflexione acerca de la ética en los ámbitos estudiantil, profesional y personal.</li></ul>

Proyecto 1.4. Identidad visual de la ENALLT	
Objetivo	Reafirmar la identidad de los miembros de la comunidad ENALLT a través del uso de los diferentes logos y emblemas en las actividades que se organizan.
Líneas de acción	<ul style="list-style-type: none"><li>• Producción y promoción de artículos de uso escolar y personal con el logo de la Escuela.</li><li>• Fomento del uso del logo de la Escuela en todos los eventos y actividades que se realicen.</li><li>• Divulgación entre la comunidad del significado del logo de la ENALLT.</li></ul>

## Programa estratégico 2. Comunidad de igualdad, incluyente y libre de violencia

**Objetivo: Fomentar y promover una cultura de inclusión, libre de discriminación y de violencia de género para lograr una comunidad igualitaria.**

**Vinculación con el PDI UNAM 2019-2023: Eje 1; programa 1.2**

**Áreas y órganos involucrados: Comisión Interna de Igualdad de Género (CInIG), Coordinación de la Licenciatura en Lingüística Aplicada, Coordinación de la Licenciatura en Traducción, Comunicación Social**

Proyecto 2.1. Creación de la asignatura de "Igualdad de Género"	
Objetivo	Crear e incluir en los planes de estudio de las licenciaturas de la ENALLT la asignatura de "Hacia una Cultura de Igualdad de Género en Lenguas, Lingüística y Traducción".
Líneas de acción	<ul style="list-style-type: none"><li>● Colaboración con la Coordinación para la Igualdad de Género de la UNAM para el diseño de un curso que aborde el tema de igualdad de género.</li><li>● Puesta en marcha de la asignatura obligatoria para las dos licenciaturas.</li><li>● Valoración del impacto de esta asignatura en la comunidad estudiantil.</li></ul>

Proyecto 2.2. Impulso a las actividades de la Comisión Interna de Igualdad de Género (CInIG) de la ENALLT	
Objetivo	Promover la difusión y la participación de toda la comunidad en las actividades que propone la CInIG, en donde se fomente que la comunidad se sensibilice y participe de manera proactiva en el

	fomento a la igualdad, la inclusión y la no violencia hacia la mujer.
Líneas de acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación de los miembros de la CInIG en la propuesta de asignatura de igualdad de género para los programas de licenciatura de la Escuela.</li> <li>• Participación de la CInIG en actividades que promuevan una cultura de inclusión y no violencia en la comunidad.</li> <li>• Organización de pláticas y conferencias con perspectiva de género.</li> <li>• Capacitación de los miembros de la Comisión en cursos propuestos por la Coordinación para la Igualdad de Género UNAM.</li> </ul>

<b>Proyecto 2.3. Visibilización de documentos institucionales en materia de Igualdad de Género</b>	
Objetivo	Difundir de manera permanente los documentos institucionales como los Lineamientos para la Igualdad de Género en la UNAM y el Documento Básico para el Fortalecimiento de la Política Institucional de Género de la UNAM.
Líneas de acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difusión de los documentos institucionales de la UNAM para conocimiento de la comunidad de la Escuela.</li> <li>• Sensibilización a la comunidad acerca de la política institucional universitaria a través de charlas, talleres y mesas de discusión así como su presencia en la página web de la Escuela.</li> <li>• Difusión de los mecanismos de acción ante un evento de violencia de género a través de diversos medios y materiales.</li> <li>• Difusión de las rutas de canalización y seguimiento de acuerdo a la normativa universitaria en casos de violencia de género (Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención en Casos de Violencia de Género).</li> <li>• Atención y acompañamiento oportunos ante casos de violencia de género que emerjan.</li> </ul>

<b>Proyecto 2.4. Fomento a la cultura de respeto y de no violencia e inclusión</b>	
Objetivo	Promover una cultura de respeto entre la comunidad de la Escuela, centrada en temas encaminados a la no violencia hacia la mujer.

<p>Líneas de acción</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Impartición de talleres de sensibilización que familiaricen a la comunidad sobre el autocuidado y la prevención de violencia de género.</li> <li>● Organización de actividades que promuevan la no violencia hacia la mujer y que fomenten la participación conjunta de la comunidad de la ENALLT .</li> <li>● Difusión de las actividades de género que inviten a la participación de la comunidad en ellas.</li> <li>● Impulso a cursos, talleres y actividades dirigidas a personas con discapacidad.</li> <li>● Impartición de talleres sobre temáticas que hablen de tolerancia e inclusión como racismo, xenofobia, entre otras.</li> </ul>
-------------------------	--

<p>Proyecto 2.5. Integración de la perspectiva de género en asignaturas de la ENALLT</p>	
<p>Objetivo</p>	<p>Incluir actividades con perspectiva de género en las asignaturas de lenguas, lingüística y traducción.</p>
<p>Líneas de acción</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Socialización con la comunidad académica y estudiantil sobre posibles temáticas con perspectiva de género para su inclusión en los diferentes cursos de educación continua.</li> <li>● Participación de la comunidad estudiantil de lenguas en actividades plurilingües.</li> </ul>

<p>Proyecto 2.6. Impulso a la capacitación de personas orientadoras</p>	
<p>Objetivo</p>	<p>Promover la participación de miembros de la comunidad de la ENALLT en los cursos de capacitación para personas orientadoras.</p>
<p>Líneas de acción</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Participación de alguno de los miembros de la CINIG en la capacitación como Persona Orientadora Comunitaria.</li> <li>● Difusión de la figura de Persona Orientadora Comunitaria entre la comunidad académica de la Escuela.</li> </ul>

### Programa estratégico 3. Comunidad segura y comprometida

**Objetivo:** Identificar, fortalecer y evaluar las acciones en materia de seguridad para salvaguardar la integridad física de la comunidad.

**Vinculación con el PDI UNAM 2019-2023:** Eje 1; programa 1.3

**Áreas y órganos involucrados:** Secretaría Administrativa, Comisión Local de Seguridad, Programa de Bienestar

Proyecto 3.1. Fortalecimiento del Programa de Bienestar mediante actividades que promuevan el autocuidado y la seguridad al interior de la comunidad	
Objetivo	Promover la cultura de prevención y el bienestar en la comunidad de la ENALLT.
Líneas de acción	<ul style="list-style-type: none"><li>• Organización de cursos para el personal administrativo encargado de vigilancia para su capacitación sobre temas de vigilancia y seguridad.</li><li>• Promoción de una cultura de denuncia entre la comunidad en casos de violencia, delincuencia o vandalismo.</li><li>• Planeación y ejecución de simulacros para fomentar una cultura de prevención.</li></ul>

Proyecto 3.2. Cultura de seguridad y prevención	
Objetivo	Fortalecer el trabajo de la Comisión Local de Seguridad.
Líneas de acción	<ul style="list-style-type: none"><li>• Fortalecimiento y capacitación de la comunidad de la Escuela en materia de seguridad a través de la figura de brigadistas, mediante invitación a la participación en "Brigadistas ENALLT" de alumnos, académicos y administrativos.</li><li>• Impartición de talleres y cursos de capacitación para los brigadistas.</li></ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización e impartición de cursos en temas de seguridad (como extorsión telefónica, incendio o fuga de gas, entre otros).</li> <li>• Fomento a la participación en cursos que aborden temas de los "Protocolos para el Regreso a las Actividades Académicas y Administrativas".</li> </ul>
--	--

<b>Proyecto 3.3. Revisión e identificación de las áreas vulnerables de la Escuela y refuerzo de la seguridad de las instalaciones</b>	
Objetivo	Diagnosticar e implementar acciones que refuercen la seguridad de las instalaciones de los tres edificios de la Escuela.
Líneas de acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnóstico de áreas vulnerables.</li> <li>• Instalación de equipos necesarios que apoyen la seguridad de la comunidad (botones de pánico, cámaras, extintores, alarmas).</li> </ul>

<b>Proyecto 3.4. Accesibilidad a los edificios de la Escuela para personas con discapacidad</b>	
Objetivo	Facilitar el acceso a las instalaciones de la Escuela a personas con problemas de movilidad.
Líneas de acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalación de un elevador exterior para poder tener acceso al edificio "B".</li> <li>• Mantenimiento sistemático al elevador del edificio "A".</li> </ul>

<b>Proyecto 3.5. Revisión y actualización de los protocolos de actuación sobre incidentes de seguridad</b>	
Objetivo	Elaborar un plan de seguimiento a los protocolos de actuación sobre incidentes de seguridad.
Líneas de acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de los protocolos emitidos por la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario así como los de la Escuela.</li> <li>• Actualización de los protocolos de la Escuela.</li> <li>• Instrumentación de campañas de difusión que informen a la</li> </ul>

	<p>comunidad sobre las medidas de prevención y acción ante alguna eventualidad.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>● Capacitación a los miembros de la Comisión Local de Seguridad a través de diversos cursos sobre prevención de incidentes.</li></ul>
--	---

<p>Proyecto 3.6. Seguimiento y revisión de los <i>Protocolos para el Regreso de las Actividades Académicas y Administrativas</i></p>	
Objetivo	Consolidar las acciones emprendidas para la reactivación de actividades académicas y administrativas en la ENALLT.
Líneas de acción	<ul style="list-style-type: none"><li>● Uso de videos, carteles y de otros materiales para difusión de los protocolos de la Escuela.</li><li>● Organización de una campaña especial de difusión para el regreso a las actividades.</li></ul>

## Programa estratégico 4. Comunidad saludable

**Objetivo: Fomentar en la comunidad la activación física y el cuidado de la salud.**

**Vinculación con el PDI UNAM 2019-2023: Eje 1; programas 1.4 y 1.5**

**Áreas y órganos involucrados: Secretaría General, Área de Comunicación Social, Programa de Bienestar, Coordinación de Vinculación y Extensión, Coordinaciones de las licenciaturas, Departamentos de Lengua**

Proyecto 4.1. Fomento del bienestar de la comunidad a través del Programa de Bienestar	
Objetivo	Promover actividades que contribuyan al bienestar físico y mental de la comunidad.
Líneas de acción	<ul style="list-style-type: none"><li>● Fomento a las actividades deportivas.</li><li>● Apertura del gimnasio al aire libre del edificio “C” de la Escuela y organización de actividades para la comunidad en las que se promueva su uso adecuado.</li><li>● Difusión del Programa de Becas para alumnos deportistas en equipos representativos de la UNAM.</li><li>● Mecanismos de apoyo psicológico para la comunidad de la Escuela.</li><li>● Establecimiento de un programa de comunicación interno para contribuir al bienestar organizacional.</li><li>● Organización de charlas y talleres que informen y concienticen a la comunidad sobre temas de salud (alimentación, ejercicio, adicciones, sexualidad, salud mental).</li><li>● Solicitud a la Comisión de Capacitación de la UNAM y a las facultades de Medicina y Psicología para la impartición de talleres de desarrollo humano y manejo de estrés.</li></ul>

## Programa estratégico 5. Comunidad sustentable

**Objetivo: Promover actividades que fomenten acciones para una cultura y una Escuela sustentable.**

**Vinculación con el PDI UNAM 2019-2023: Eje 1; programa 1.6**

**Áreas y órganos involucrados: Secretaría Administrativa, Comunicación Social, Programa de Bienestar**

Proyecto 5.1. Fomento de una cultura sustentable	
Objetivo	Promover en la comunidad de la ENALLT una cultura sustentable.
Líneas de acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Organización de campañas de difusión que permitan la toma de consciencia y la reflexión acerca de problemáticas ambientales: uso racional de papel y reciclaje, uso racional de la energía y el agua.</li> <li>● Solicitud de apoyo a la Dirección General de Obras y Conservación con un proyecto para la instalación de celdas solares.</li> <li>● Organización de actividades como charlas, talleres en diferentes lenguas, en las que se hable de dichas problemáticas y se propongan acciones viables para su solución.</li> <li>● Organización de una campaña de concientización sobre los beneficios de fomentar una cultura encaminada a la sustentabilidad.</li> </ul>

Proyecto 5.2. Escuela sustentable	
Objetivo	Llevar a cabo acciones que busquen promover una Escuela sustentable.
Líneas de acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Diseño de un plan de acción que conduzca a la Escuela a la eliminación gradual de papel.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Redefinición del uso de la Sala de Recursos Audiovisuales en aras de su modernización con el objetivo de brindar un mejor servicio mediante el uso de la tecnología y la disminución de papel.</li><li>• Solicitar al programa Bicipuma la instalación de una estación de préstamo cerca del edificio "C" de la ENALLT para promover la movilidad sin el uso de un vehículo.</li></ul>
--	--

## Programa estratégico 6. Formación integral y de calidad

**Objetivo:** Elaborar un diagnóstico de la comunidad estudiantil, identificar sus necesidades y promover acciones que atiendan de manera integral sus necesidades.

**Vinculación con el PDI UNAM 2019-2023:** Eje 2; programas 2.2, 2.3 y 2.4

**Áreas y órganos involucrados:** Coordinación de Vinculación y Extensión, Coordinaciones de las licenciaturas, Posgrado, Coordinaciones de Mediateca y de Formación Docente

Proyecto 6.1. Impacto de la pandemia en la comunidad estudiantil y egresados	
Objetivo	Evaluar los efectos de la pandemia en la población estudiantil a través de cuestionarios y resultados de calificaciones que den cuenta del logro de los objetivos de aprendizaje.
Líneas de acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnóstico de los aprendizajes obtenidos durante el tiempo del confinamiento en la comunidad de la Escuela.</li> <li>• Organización de cursos y talleres remediales para evitar el rezago escolar (en caso necesario).</li> <li>• Organización de talleres específicos para el mejoramiento de dominio de lengua.</li> </ul>

Proyecto 6.2. Movilidad	
Objetivo	Impulsar la movilidad del alumnado de la ENALLT.
Líneas de acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomento a la participación del alumnado en programas que impulsen la movilidad del alumnado, como el programa de movilidad que ofrece la UNAM.</li> <li>• Identificación de programas de estudios afines para poder establecer vínculos y promover la movilidad estudiantil.</li> </ul>

Proyecto 6.3. Fortalecimiento y desarrollo de la comunidad estudiantil	
Objetivo	Desarrollar propuestas que atiendan las necesidades de los alumnos de las dos licenciaturas de la Escuela y de los programas de posgrado para apoyar su desarrollo personal y académico.
Líneas de acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Diseñar un “Programa Integral de Inducción Universitaria” que brinde información relevante para la incorporación del alumnado a la vida universitaria y que fomente en los alumnos de las licenciaturas el desarrollo de habilidades que les permita un mejor aprovechamiento de la educación universitaria.</li> <li>● Establecer un plan de orientación educativa puntual para promover el acceso a diferentes programas de apoyo entre los alumnos (becas, intercambios, programas de iniciación, etc.).</li> <li>● Analizar la eficiencia terminal en ambos programas de licenciatura y en los programas de posgrado para diagnosticar áreas de oportunidad y articular estrategias de apoyo a la titulación para los estudiantes.</li> </ul>

Proyecto 6.4. Consolidación del Programa de Tutorías	
Objetivo	Contar con académicos capacitados para dar seguimiento a la comunidad estudiantil mediante el programa de tutorías.
Líneas de acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Formación de tutores pares (alumnado).</li> <li>● Programación de tutorías e informaciones desde el Programa Institucional de Tutorías (PIT).</li> <li>● Sensibilizar a la comunidad estudiantil sobre el funcionamiento e importancia de las tutorías.</li> </ul>

Proyecto 6.5. Generación de proyectos de trabajo y de investigación con perspectiva de género en la comunidad estudiantil	
Objetivo	Promover proyectos de trabajo y de investigación con perspectiva de género en el alumnado.
Líneas de	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Impulso a proyectos del alumnado mediante la apertura de un</li> </ul>

acción	seminario de investigación en temas de género.
--------	--

# **Eje 2**

## **Comunidad Académica**

---

- \* Programa estratégico 7. Fortalecimiento académico
- \* Programa estratégico 8. Impulso al trabajo colaborativo y a la vida colegiada

## Programa estratégico 7. Fortalecimiento académico

**Objetivo:** Fortalecer a la planta académica con acciones enfocadas a su incorporación, formación y desarrollo profesional.

**Vinculación con el PDI UNAM 2019-2023:** Eje 3; programas 3.1 y 3.2

**Áreas y órganos involucrados:** Secretaría General, Departamento de Lingüística Aplicada, Departamentos de Lengua y Coordinaciones de las Licenciaturas, Coordinación de Mediateca, Coordinación de Formación Docente, Programa de Formación Académica

Proyecto 7.1. Incorporación y permanencia del personal académico	
Objetivo	Fortalecer la planta académica de la ENALLT mediante la incorporación y permanencia de la misma en la Escuela.
Líneas de acción	<ul style="list-style-type: none"><li>● Impulso al Programa de Apoyo a la Permanencia del Personal Académico de la UNAM.</li><li>● Seguimiento y continuidad al Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos.</li><li>● Diseño de un Programa de Inducción Académica Universitaria que brinde información relevante para la incorporación de nuevos académicos a la vida universitaria.</li></ul>

Proyecto 7.2. Desarrollo académico y profesional	
Objetivo	Promover la formación, actualización y desarrollo profesional del personal académico de la Escuela.
Líneas de acción	<ul style="list-style-type: none"><li>● Impulso al desarrollo profesional de la planta académica de la Escuela a través de diversas actividades de actualización</li></ul>

	<p>como coloquios, talleres o congresos organizados por otras instituciones y por la propia ENALLT.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Impulso y promoción de los Proyectos PAPIME e inclusión de los profesores de asignatura a participar en ellos.</li> <li>● Impulso y promoción de los Proyectos PAPIIT.</li> <li>● Actualización en el uso de las TIC y TAC a la comunidad académica de la Escuela a través de actividades promovidas por la CUAIEED y por la propia Escuela, especialmente en lo referente al uso de herramientas digitales y diseño de cursos y materiales.</li> <li>● Seguimiento y continuidad de las actividades del <i>Programa de Formación Académica</i> de la ENALLT para la mejora de la práctica docente de la Escuela invitando a académicos sobresalientes en temas relevantes tanto de la Escuela como de otras instituciones.</li> <li>● Promoción de la elaboración y presentación del CVU para apoyar a los profesores de tiempo completo en su proceso de aplicación en el Sistema Nacional de Investigadores.</li> <li>● Actualización académica y tecnológica de los docentes que colaboran en centros y programas.</li> </ul>
--	--

Proyecto 7.3. Diagnóstico y atención a las necesidades de la planta académica	
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Identificar las necesidades de la planta académica para su labor en la ENALLT.</li> </ul>
Líneas de acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Elaboración de un análisis de necesidades en materia de software para la investigación en lenguas, lingüística y traducción.</li> <li>● Búsqueda de apoyos para obtener el software necesario para trabajar algunas de las asignaturas teórico-prácticas de la licenciatura en Traducción.</li> <li>● Impulsar el intercambio y movilidad académica en licenciatura y posgrado de manera presencial y virtual.</li> </ul>

## Programa estratégico 8. Impulso al trabajo colaborativo y a la vida colegiada

**Objetivo: Promover espacios de discusión y colaboración en la comunidad académica de la Escuela.**

**Vinculación con el PDI UNAM 2019-2023: Eje 3; programa 3.2**

**Áreas y órganos involucrados: Departamento de Lingüística Aplicada, Coordinaciones de las Licenciaturas, Coordinación de Mediateca, Coordinación de Formación Docente, Departamento de Publicaciones, Comités editoriales y Comisión de Normatividad**

Proyecto 8.1 Academia colaborativa	
Objetivo	Fomentar la colaboración entre la comunidad académica de la Escuela.
Líneas de acción	<ul style="list-style-type: none"><li>• Promoción de un foro para el desarrollo de proyectos de trabajo o investigación entre académicos de pregrado y posgrado.</li><li>• Promoción de un foro para el desarrollo de proyectos de trabajo o investigación entre académicos de diferentes áreas de la Escuela.</li><li>• Promoción de actividades que fomenten discusiones colegiadas al interior de los programas académicos que ofrece la ENALLT.</li></ul>

Proyecto 8.2. Órganos colegiados	
Objetivo	Mejorar el funcionamiento y seguimiento de proyectos académicos de la Escuela mediante la creación de órganos colegiados.
Líneas de	<ul style="list-style-type: none"><li>• Creación del Comité Académico de Lenguas con el objetivo de</li></ul>

acción	promover una mejor organización de los proyectos de trabajo que emanen de los departamentos de lengua de la Escuela así como de actividades conjuntas entre estos.
--------	--

Proyecto 8.3. Fortalecimiento de la producción editorial	
Objetivo	Impulsar la producción académica y concientizar a la comunidad académica de las tres áreas de la Escuela sobre la importancia de la protección y respeto a la propiedad intelectual.
Líneas de acción	<ul style="list-style-type: none"><li>• Organización de actividades de difusión como pláticas y presentaciones sobre el tema de protección y respeto de la propiedad intelectual (contra el plagio, por el respeto a los derechos de autor).</li><li>• Promoción de publicaciones de las comunidades de licenciatura y posgrado.</li></ul>

# **Eje 3**

## **Investigación**

---

- \* Programa estratégico 9. Fortalecimiento de la investigación en lenguas, lingüística y traducción
- \* Programa estratégico 10. Fortalecimiento de los sistemas que apoyan la gestión de proyectos
- \* Programa estratégico 11. Ética en la investigación

## Programa estratégico 9. Fortalecimiento de la investigación en lenguas, lingüística y traducción

**Objetivo:** Crear las condiciones necesarias para el impulso a diversos proyectos en las tres áreas de la Escuela, así como incrementar la participación académica en proyectos de alto impacto para la formación académica y el desarrollo de la investigación de la ENALLT.

**Vinculación con el PDI UNAM 2019-2023:** Eje 3; programas 3.1 y 3.2

**Áreas y órganos involucrados:** Departamento de Lingüística Aplicada, Coordinación de Posgrado, Coordinación de la Licenciatura en Lingüística Aplicada, Coordinación de Formación Docente

Proyecto 9.1. Investigación multidisciplinaria y en el aula	
Objetivo	Impulsar el desarrollo de proyectos de investigación de diferentes disciplinas y en el aula.
Líneas de acción	<ul style="list-style-type: none"><li>● Promoción de la participación de académicos y alumnos en proyectos de investigación en las tres áreas de la Escuela que involucren a académicos y a alumnos en actividades de investigación y en proyectos que identifiquen problemáticas y propongan soluciones viables.</li><li>● Fomento de la investigación-acción como estrategia de investigación con el objetivo de identificar problemáticas particulares del proceso de enseñanza y de aprendizaje en las tres áreas de la Escuela.</li><li>● Conceptualización de <i>Praktikos</i>: proyecto para el desarrollo de buenas prácticas en la enseñanza de lenguas.</li><li>● Desarrollo de proyectos de traducción encaminados a la didáctica de la enseñanza de la traducción.</li></ul>

Proyecto 9.2. Creación e impulso a espacios académicos para la formación académica y la investigación	
Objetivo	Impulsar proyectos novedosos y de alto impacto para la UNAM.
Líneas de acción	<ul style="list-style-type: none"><li>• Desarrollo y puesta en marcha del Centro de Escritura y Habilidades Académicas (CEHA), con el fin de apoyar a la comunidad estudiantil y académica de la UNAM en el desarrollo de habilidades académicas.</li><li>• Impulso a las actividades del Laboratorio de Lingüística Experimental (LLEX).</li><li>• Desarrollo del proyecto para el Diplomado virtual de formación de profesores.</li><li>• Conceptualización del proyecto de Clínicas Lingüísticas (CL).</li></ul>

## **Programa estratégico 10. Fortalecimiento de los sistemas que apoyan la gestión de proyectos**

---

**Objetivo:** Promover la revisión de los sistemas de gestión que permitan dar seguimiento a la gestión y al desarrollo de los proyectos de la Escuela.

**Vinculación con el PDI UNAM 2019-2023:** Eje 3; programa 3.2

**Áreas y órganos involucrados:** Departamento de Lingüística Aplicada, Departamento de Cómputo, Coordinación de Educación a Distancia

<b>Proyecto 10.1. Actualización y desarrollo de los sistemas de gestión y seguimiento académicos</b>	
<b>Objetivo</b>	Elaborar un diagnóstico del funcionamiento de los sistemas de gestión y seguimiento académicos de la ENALLT para su mejora.
<b>Líneas de acción</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Revisión del Sistema de Gestión de Proyectos de trabajo, investigación y editoriales de la Escuela.</li><li>● Revisión y actualización del Sistema de Informes Académicos Anuales (SIA-ENALLT).</li><li>● Desarrollo de un sistema para la realización de los concursos de oposición.</li></ul>

## Programa estratégico 11. Ética en la investigación

---

**Objetivo:** Promover en la comunidad de la ENALLT principios éticos para la labor de investigación en la ENALLT.

**Vinculación con el PDI UNAM 2019-2023:** Eje 3; programa 3.2

**Áreas y órganos involucrados:** Comité de Ética de la ENALLT

Proyecto 11.1. Fortalecimiento de una cultura de ética en la investigación	
Objetivo	Fomentar la ética en la investigación mediante el trabajo del Comité de Ética de la ENALLT.
Líneas de acción	<ul style="list-style-type: none"><li>• Revisión de requisitos éticos para el desarrollo de investigación en la ENALLT.</li><li>• Elaboración de un formato de ética de la investigación para la Escuela.</li><li>• Fomento de la investigación ética a través de la elaboración de una Guía para la Conducción de Investigación en la ENALLT.</li></ul>

# **Eje 4**

## **Educación del siglo XXI**

---

- \* Programa estratégico 12. Actualización académica en temas tecnológicos y educativos
- \* Programa estratégico 13. Fortalecimiento y calidad de la oferta académica

## **Programa estratégico 12. Actualización académica en temas tecnológicos y educativos**

---

**Objetivo:** Identificar los temas en materia tecnológica y educativa para actualizar a la planta académica de la Escuela.

**Vinculación con el PDI UNAM 2019-2023:** Eje 3; programas 3.1 y 3.2

**Áreas y órganos involucrados:** Coordinación de Educación a Distancia, Programa de Formación Académica de la ENALLT

Proyecto 12.1. Detección y atención de necesidades de actualización académica en temas tecnológicos y educativos	
Objetivo	Identificar y atender las necesidades de actualización de la comunidad académica en materia de tecnología y educación del siglo XXI.
Líneas de acción	<ul style="list-style-type: none"><li>• Diagnóstico integral de las áreas de la Escuela en materia tecnológica.</li><li>• Organización de eventos de alto impacto para la actualización de la comunidad académica dentro y fuera de la Escuela.</li></ul>

## Programa estratégico 13. Fortalecimiento y calidad de la oferta académica

**Objetivo: Diagnosticar, identificar e implementar las acciones necesarias para fortalecer la oferta académica de la Escuela.**

**Vinculación con el PDI UNAM 2019-2023: Eje 2; programas 2.1, 2.2, 2.4 y 2.5**

**Áreas y órganos involucrados: Formación docente, Coordinaciones de Licenciaturas, Bachillerato UNAM, Departamento de Cómputo, Biblioteca y Coordinación de Educación a Distancia.**

Proyecto 13.1. Evaluación y seguimiento a planes y programas de estudio	
Objetivo	Realizar un diagnóstico de los planes y programas de estudio de la ENALLT con la finalidad de promover las adecuaciones necesarias.
Líneas de acción	<ul style="list-style-type: none"><li>● Conformación y capacitación de los equipos responsables del diagnóstico de los planes de estudio de las licenciaturas.</li><li>● Diseño del diagnóstico de los planes de estudio.</li><li>● Recuperación de evidencias.</li><li>● Integración de reportes de evaluación.</li><li>● Elaboración de las propuestas de adecuación.</li></ul>

Proyecto 13.2. Apoyo al Bachillerato de la UNAM	
Objetivo	Fortalecer la colaboración académica entre los bachilleratos de la UNAM y la ENALLT.
Líneas de acción	<ul style="list-style-type: none"><li>● Elaboración de un diagnóstico que identifique las necesidades de la comunidad académica de los planteles de bachillerato de la UNAM.</li><li>● Ampliación de la oferta de cursos en el Programa de Actualización y Superación Docente (PASD) para el</li></ul>

	Bachillerato.
--	---------------

Proyecto 13.3. Fortalecimiento de la Educación Continua	
Objetivo	Analizar la oferta actual de educación continua de la ENALLT para identificar sus posibilidades de crecimiento en diversas modalidades.
Líneas de acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Análisis de los diplomados de educación continua que la ENALLT ofrece.</li> <li>● Reorientación de algunos diplomados de la Escuela.</li> <li>● Ampliación de la oferta educativa.</li> </ul>

Proyecto 13.4. Docencia en el siglo XXI	
Objetivo	Diseñar y articular las estrategias necesarias que le permitan a la Escuela cumplir con sus funciones esenciales en diferentes modalidades de enseñanza.
Líneas de acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Elaboración de la propuesta del modelo híbrido de la ENALLT.</li> <li>● Desarrollo de cursos en modalidad híbrida o en línea.</li> <li>● Puesta en marcha del Repositorio de la ENALLT e invitación a la comunidad académica a contribuir activamente en la integración de datos.</li> <li>● Creación de la Videoteca para el aprendizaje de lenguas.</li> <li>● Articulación del funcionamiento del Proyecto PC PUMA para el préstamos de equipos a alumnos de la Escuela.</li> </ul>

Proyecto 13.5. Certificación de lenguas	
Objetivo	Fortalecer la certificación de las lenguas que se ofrecen en la ENALLT
Líneas de acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Revisión de los convenios internacionales para la certificación de lenguas.</li> <li>● Revisión de los convenios con instituciones nacionales que solicitan certificación de lenguas.</li> <li>● Diseño y desarrollo de nuevos exámenes de pre-requisito y</li> </ul>

	<p>requisito.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>● Atención a las necesidades de certificación de la comunidad universitaria.</li></ul>
--	--

## **Eje 5**

# **Vinculación, extensión, cultura, divulgación y labor social**

---

- \* Programa estratégico 14. Vinculación
- \* Programa estratégico 15. Difusión y divulgación

## Programa estratégico 14. Vinculación

**Objetivo: Consolidar y vincular la participación de la ENALLT en las redes de entidades y dependencias que promueven la colaboración al interior de nuestra Universidad.**

**Vinculación con el PDI UNAM 2019-2023: Ejes 5 y 6; programas 5.1 y 6.1**

**Áreas y órganos involucrados: Coordinación de Vinculación y Extensión, Coordinación de Formación Docente, Coordinaciones académica y administrativa de los Centros y Programas**

Proyecto 14.1. Vinculación interinstitucional	
Objetivo	Buscar mecanismos estratégicos que permitan fortalecer la vinculación de la ENALLT con otras entidades académicas.
Líneas de acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Impulso a convenios y bases de colaboración interinstitucional.</li> <li>● Incremento de convenios con entidades académicas e instituciones públicas nacionales o internacionales con fines de cooperación académica.</li> <li>● Fomento de vínculos de colaboración con las sedes de la UNAM en el extranjero para promover la movilidad estudiantil y consolidar su formación académica.</li> <li>● Consolidación del Programa Teletándem.</li> <li>● Creación del Seminario Universitario para la Enseñanza y Preservación de Lenguas Originarias.</li> <li>● Fomento de la participación de alumnos de la ENALLT en los Centros de Estudios Mexicanos.</li> </ul>

Proyecto 14.2. Oferta académica al público	
Objetivo	Ampliar la oferta académica y cultural en beneficio de la sociedad.

<p>Líneas de acción</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Incremento de la oferta de cursos de educación continua a través de bases de colaboración con otras dependencias universitarias.</li> <li>● Ampliación de eventos de corte académico, cultural y formativo para beneficio de la sociedad.</li> <li>● Diversificación de la oferta de cursos de lenguas para satisfacer la demanda del público en general.</li> <li>● Planeación y desarrollo del Centro Tlatelolco.</li> <li>● Creación del Programa de Lenguas-Culturas ENALLT.</li> <li>● Fortalecimiento de las actividades del Instituto Confucio en la UNAM.</li> </ul>
-------------------------	---

<p>Proyecto 14.3. Vinculación del alumnado de la ENALLT</p>	
<p>Objetivo</p>	<p>Promover la vinculación del alumnado con diferentes sectores académicos y de la sociedad.</p>
<p>Líneas de acción</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Fomento a la participación de la comunidad estudiantil en los proyectos de trabajo e investigación que llevan a cabo los académicos del Departamento de Lingüística Aplicada.</li> <li>● Promoción de actividades especiales para la comunidad estudiantil en las que se refuerce el sentido de comunidad estudiantil empática y colaborativa.</li> <li>● Creación de un sitio con información sobre entidades académicas, instituciones y asociaciones con proyectos o posibilidad de desarrollo de proyectos de vinculación con la ENALLT.</li> <li>● Proyección de programas de servicio social con impacto en la comunidad como el de las "Clínicas Lingüísticas", entre otros.</li> <li>● Creación de una bolsa de trabajo que beneficie a los estudiantes de los dos planes de estudios de las licenciaturas.</li> </ul>

## Programa estratégico 15. Difusión y divulgación

**Objetivo: Fortalecer e impulsar diversas actividades que visibilicen el quehacer cultural y editorial de la Escuela.**

**Vinculación con el PDI UNAM 2019-2023: Ejes 4 y 5; programas 4.3, 4.4, 4.5, 5.1, 5.2 y 5.3**

**Áreas y órganos involucrados: Departamento de Publicaciones, Programa de Difusión y Divulgación, Comités Editoriales, Departamentos de Lengua**

Proyecto 15.1. Lenguas-culturas: Difusión y divulgación	
Objetivo	Continuar impulsando las diferentes actividades del Programa de Difusión y Divulgación, que organiza festivales, presentaciones artísticas, muestras gastronómicas, veladas literarias, muestras de cine, entre otras.
Líneas de acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Generación de mecanismos de difusión de las actividades académicas y culturales de la Escuela.</li> <li>● Fortalecimiento de la difusión de actividades del Programa de Lenguas-culturas de la ENALLT.</li> <li>● Fortalecimiento y presencia estudiantil en el coro “Acordes” de la ENALLT.</li> <li>● Fortalecimiento de la difusión de las actividades académicas y de la divulgación de la producción editorial de la Escuela (en diversos foros).</li> <li>● Impulso al Programa de Difusión y Divulgación de la ENALLT.</li> <li>● Fortalecimiento del Boletín Electrónico de la Escuela.</li> </ul>

Proyecto 15.2. Fortalecimiento de las revistas digitales de la ENALLT	
Objetivo	Promover la participación de la comunidad académica y estudiantil de licenciatura y posgrado en las revistas de la Escuela.
Líneas de	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Impulso a la participación de la comunidad académica y</li> </ul>

acción	estudiantil de licenciatura y posgrado en la revista <i>Estudios de Lingüística Aplicada</i> . <ul style="list-style-type: none"><li>● Impulso a la participación de la comunidad académica y estudiantil de licenciatura y posgrado en la revista <i>Idiomática</i>.</li></ul>
--------	---

Proyecto 15.3. Fortalecimiento de la producción editorial de la Escuela	
Objetivo	Promover la generación de publicaciones de la Escuela
Líneas de acción	<ul style="list-style-type: none"><li>● Fortalecimiento de los comités editoriales de la Escuela.</li><li>● Implementación de estrategias para la generación de nuevas publicaciones.</li></ul>

## **Eje 6**

# **Gestión administrativa, normatividad e infraestructura**

- \* Programa estratégico 16. Infraestructura
- \* Programa estratégico 17. Gestión y administración de recursos
- \* Programa estratégico 18. Fortalecimiento de la normatividad

## Programa estratégico 16. Infraestructura

**Objetivo: Promover el mantenimiento y la adecuación de la infraestructura física y tecnológica de la Escuela.**

**Vinculación con el PDI UNAM 2019-2023: Ejes 1 y 6; programas 1.6, 6.2 y 6.3**

**Áreas y órganos involucrados: Secretaría Administrativa, Departamento de Cómputo**

Proyecto 16.1 Mantenimiento de la infraestructura tecnológica	
Objetivo	Revisar y mejorar la infraestructura tecnológica de la Escuela.
Líneas de acción	<ul style="list-style-type: none"><li>• Organización de actividades de limpieza, mantenimiento correctivo y preventivo para el adecuado funcionamiento de la infraestructura tecnológica de la Escuela previo al regreso a las actividades presenciales.</li><li>• Seguimiento a la operatividad de los equipos del Programa PC Puma.</li></ul>

Proyecto 16.2. Mantenimiento y adecuación de la infraestructura física en edificios	
Objetivo	Dar seguimiento a las obras de adecuación, remodelación y conservación de la Escuela.
Líneas de acción	<ul style="list-style-type: none"><li>• Organización de actividades de limpieza y reacondicionamiento de mobiliario para una mejor funcionalidad de áreas.</li><li>• Continuación y seguimiento al proyecto de restauración de las fachadas del edificio "A".</li><li>• Creación de acceso a personas con dificultades de movilidad en el edificio "B".</li><li>• Inauguración del edificio "C" de la ENALLT.</li></ul>

Proyecto 16.3. Transporte	
Objetivo	Diseñar un programa de transporte que asegure una movilidad eficiente dentro del campus universitario.
Líneas de acción	<ul style="list-style-type: none"><li>• Elaboración de un plan de transporte eficiente y seguro de los estudiantes de los edificios “A” y “B” al nuevo edificio “C” y viceversa.</li><li>• Creación de espacios seguros para estacionar bicicletas afuera de las instalaciones de la ENALLT.</li><li>• Revisión y diagnóstico de la planta vehicular para su reemplazo en caso necesario.</li></ul>

## Programa estratégico 17. Gestión y administración de recursos

---

**Objetivo:** Promover una administración eficiente mediante acciones de planeación que permitan el uso óptimo de los recursos disponibles.

**Vinculación con el PDI UNAM 2019-2023:** Eje 6; programa 6.2

**Áreas y órganos involucrados:** Secretaría Administrativa, Departamento de Cómputo

Proyecto 17.1. Actualización y desarrollo de sistemas de gestión administrativos y digitalización de archivos	
Objetivo	Agilizar los procesos de gestión al interior de la Escuela.
Líneas de acción	<ul style="list-style-type: none"><li>• Identificación de necesidades para el desarrollo de sistemas de gestión que busquen eficientar los procesos administrativos de las licenciaturas, como el sistema de registro en línea de los alumnos.</li><li>• Revisión del sistema de gestión electrónica de la Coordinación de Evaluación y Certificación.</li><li>• Promover la digitalización de archivos.</li></ul>

Proyecto 17.2. Personal administrativo	
Objetivo	Crear una cultura de colaboración entre el personal administrativo de la ENALLT.
Líneas de acción	<ul style="list-style-type: none"><li>• Fomento al diálogo con los trabajadores administrativos en busca de una relación respetuosa y armónica para un mejor</li></ul>

	<p>desempeño de sus labores.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>● Promoción de la capacitación del personal administrativo para un mejor desempeño de sus labores.</li></ul>
--	---

Proyecto 17.3. Administración de recursos	
Objetivo	Utilizar el presupuesto de manera eficiente.
Líneas de acción	<ul style="list-style-type: none"><li>● Revisión del presupuesto asignado a la Escuela.</li><li>● Revisión y seguimiento de las compras.</li></ul>

## Programa estratégico 18. Fortalecimiento de la normatividad

---

**Objetivo:** Contar con los documentos normativos necesarios para lograr una gestión con sentido institucional.

**Vinculación con el PDI UNAM 2019-2023:** Eje 6; programa 6.2

**Áreas y órganos involucrados:** Comisión de Normatividad del Consejo Técnico de la ENALLT, Oficina Jurídica

Proyecto 18.1. Revisión y seguimiento a las necesidades normativas de la Escuela	
Objetivo	Revisar y actualizar los documentos normativos de la Escuela.
Líneas de acción	<ul style="list-style-type: none"><li>• Revisión y actualización de los documentos normativos de áreas que aún quedan pendientes.</li><li>• Trazar una estrategia de difusión de la normatividad de la Escuela para promover el conocimiento y cumplimiento de la misma.</li></ul>